



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0219 DE 2023
RESOLUCIÓN N° 1348 DEL 01 DE AGOSTO 2023**

Florencia, 10 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y, teniendo en cuenta que no ha sido posible notificar al señor RAFAEL MARTIN CASTRO C.C. N° 73.094.811, sobre la Resolución N° 1348 del 01 de agosto 2023. *Por medio de la cual Autorizar LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN 0943 del 18 de julio de 2017, "Por medio de la se otorga Concesión de aguas superficiales en cantidad de 0,5 l/s y, autorización de ocupación de cauce sobre escorrentías afluentes río Bodoquero, para la implementación de proyecto piscícola de cultivo y reproducción de Arawana al señor LUIS ENRIQUE GÓMEZ PUENTES identificado con NIT 17.628.683 expedida en Florencia –Caquetá en el predio Mi Tesorito, la vereda Palmarito, municipio de Morelia (Caquetá)", para que en adelante quede a nombre de Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombiana – SNPC-CC con NIT No. 860039273-3, representada legalmente por el padre Rafael Martín Castillo Torres, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.094.811 de Cartagena. Expediente: CO-06-18-479-X-002-088-16, PE-06-18-479-X-002-088-16 y AU-06-18-479-X-002-088-16"*

Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual, se publica en la pagina electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia integra del acto administrativo: un ejemplar de la Resolución N° 1348 del 01 de agosto 2023, el cual consta de seis (06) páginas.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso si a ello hubiere lugar, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


LUIS FERNANDO GIRALDO MUÑOZ
Director Territorial Caquetá

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 / 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 -- 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 -- 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506